



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

10 de marzo de 2017

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS
IC N°042/2017**

“CONSULTOR(A) EXPERTO/A EN DIAGNÓSTICO, PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL E INFORMES PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DIRIGIDOS A LOS/AS PROFESIONALES PSICOSOCIALES DE LOS DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO DE SERNAMEG”

1 - Me resulta difícil incorporar los gastos de viajes, si no sé la cantidad de viajes que implica el trabajo...solo podría poner los gastos profesionales, pero me falta información para llenar las tarifas de los viáticos... ¿me puede ayudar al respecto?

R: La cantidad de viajes es uno a cada ciudad en la que se realizarán las capacitaciones por los dos días que dura la capacitación. Las ciudades están consignadas en los TdeR.

2 - la consultoría se dirige especialmente a profesionales de psicología y de trabajo social. Soy socióloga y me interesa la convocatoria y cumpla los otros requisitos mencionados ¿estoy excluida de enviarla o puede ser revisada mi propuesta?

R: No está excluida, pero le restará puntaje de acuerdo a la tabla que se incorpora en los TdeR.

